

AUTORA	María Isabel de San Antonino
TÍTULO	<i>Poema historial de la prodigiosa vida del gran patriarca santo Domingo de Guzmán</i>
DATOS BIBLIOGRÁFICOS	Granada, Imprenta Real [1756]
EJEMPLAR	Biblioteca Nacional Española: 7-16158. Texto completo.
NOTAS	
EDICIÓN	Gema González Caravaca
RESPONSABLE	Nieves Baranda Leturio



[h. 1r] [Portada]

Poema historial de la prodigiosa vida del gran patriarca santo Domingo de Guzmán.

Obra póstuma que dejó escrita y entonó en vida, ajustando las cadencias del diapente armonioso al sagrado fuego de la devoción y la obediencia, para morir cisne y renacer fénix, la reverenda madre sórora, María Isabel de San Antonino, monja profesa en el religiosísimo convento de Santa María de Gracia de la ciudad de Sevilla.

Sácalo a luz un devoto del glorioso santo, y lo dedica a María santísima con el título de gracia.

Con licencia: En Granada en la Imprenta real.

[h. 1v] [En blanco]

[h. 2r]

Un hermano de la poetisa, que en otro tiempo saludó, tal vez, las Musas, inflamado de la lección del poema histórico, vuelve hoy, si no a libar las flores, a pacer la roda del Parnaso y a navegar las siguientes octavas.

La que en mis venas late sangre tuya,
al fraternal amor, que el pecho inflama,
alienta el numen, a que restituya
de ya muertas cenizas, viva llama;
y a que cortar las hojas, hoy le incluya,
de verde oliva, o de la esquiva rama,
que a tus sienes laurel, o a tu pie alfombra
sean, cuando a tu ingenio al mundo asombra.

No ya rebelde a inspiración de Clio,
que desairó tal vez grosero el numen,
resisto el entusiasmo; pues confío,
cuando no aumente aplausos al volumen
de tu fama, mi errante desvarío,
hacer arder inciensos, que perfumen
al nombre tuyo, porque fuera insulto,
no hacer coro en las glorias de tu culto.

Si elegancias retóricas de Tulio,
en su *Arte Magna* descifró Kirkerio
y a seis nueve redujo el grande Lulio,
por difícil profundo ministerio
de ruedas, tablas, números e idulio: *¹
mayor es de tu ingenio el magisterio,

[h. 2v]

pues luce natural en tu elocuencia
ciceroniana y demostina ciencia.

Invención, artificio, y locuciones
demuestran tu retórica nativa:
en sentencias, palabras y oraciones

¹ [Al margen]: (*)Voz que significa partición proporcional del verbo *iduo*. Dividir.

brilla el tropo y figura respectiva
de antítesis, prolepsis, iscolones,
 énfasis y etopeya persuasiva,
dando espíritu y alma tu oratoria
al rudo cuerpo de la basta historia.

¿Cómo o cuándo pudiste aprender tanto,
en el modo, en el arte y la sustancia,
para arreglar al ritmo y dulce canto
del historial estilo la observancia,
enlazando en la vida del gran santo
de historia y poesía la distancia?
Pues vertidas de tropos, y figuras,
dices desnudas las verdades puras.

Dígalo, del poema en lo candente,
la *hypotiposis*, historiando hazañas;
la *epiphonema*, en aclamar prudente;
el *hiperbole*, en voces nada extrañas;
la *ethopeya*, en pintar la acción presente;
y el *apostrophe*, en fin, con que te bañas
de devoción y con afectos fuertes
convertida a domingo, nos conviertes.

Dígalo, el gran caudal de tus noticias;
dígalo, en manejarlas, tu destreza
para pintar de la virtud delicias,
para afear del vicio la torpeza.
Para dar al concepto, que acaricias
del deleitable, y [ilegible] la belleza;

[h. 3r]

haciendo tal moción, que no distingo,
si eres tú la que habla, o si es Domingo.

Esta eficaz persuasión valiente,
con blando estilo y expresión galante,

no la consigue el arte solamente,
 nativa luz la alcanza, que operante
 en materias, que observa diligente,
 da forma al embrión de especie errante,
 en que ceba el discurso; y de este modo,
 hecho, tu raro ingenio, lo halla todo.

[Grabados tipográficos decorativos]

[h. 3v]

De don Juan Pedro Maruján y Cerón, en aplauso de la poesía.

¿Quién asalta la cumbre bipartida?
 ¿Quién del pierio la mansión altera?
 ¿Quién subleva la corte del Parnaso,
 donde la majestad de Apolo reina?
 ¿Quién compele a las Musas y las Gracias
 a denegarle a Febo la obediencia
 y a jurar a otro imperio vasallaje,
 poniendo en otra frente tu diadema?
 ¿Quién de Cintio, en oprobio y ajamiento,
 le apropia el cetro a su triunfante diestra,
 en los sabios dominios del ingenio,
 en los sapientes reinos de la ciencia?
 ¿Quién, en fin, del monarca de las luces
 predomina el lucir, con luz suprema,
 y ultraja el esplendor con esplendores
 de más brillante real naturaleza?

Mas quién puede dudar, quien hoy asciende
 del Pindo al Solio y en su trono impera;
 cuando en la excelsa corte literaria,
 dice la aclamación: viva Isabela.

Isabela Lerín de Bracamonte
 cuyos timbres heroicos se veneran
 del templo de la fama en los altares,
 anticuadas reliquias de su esfera.

La que, menospreciando los blasones
 que tanto el mundo vanamente aprecia,

muestra (teniendo en sí nobleza tanta)
que aun es más su virtud que su nobleza.

La que el nácar dominico atesora
preciosísima, pura, hermosa perla;
que, en menos puro nácar, no se archivan

[h. 4r]

perlas, que son tesoros de pureza.
La que, de dos familias tan gloriosas,
como su religión y su ascendencia,
nuevo blasón de sus antiguas glorias,
nació a ser de los dos gloria moderna.

La poética flor de aquel gran tronco,
tan productor de ingenios y agudezas,
pues el solar ilustre de su casa,
es noble mina de ingeniosas venas.

La que excediendo de Carmenta y Sapho
estudiosos afanes y tareas,
en gloria de su patria y de su sexo,
es mejor Sapho, superior Carmenta.

Dígalo, el soberano insigne vuelo,
conque su pluma hasta el imperio vuela,
supeditando su girar altivo,
del gran padre del día la carrera.

Dígalo, de su santo patriarca
la prodigiosa vida, en metro expuesta,
siendo prodigio de su vida,
su portentoso modo de exponerla.

Dígalo, aquel enlace de milagros,
en que el arte milagros encadena;
pues si milagros son los referidos,
son milagros también las referencias.

Dígalo, aquella unión de ostentaciones
de su sabiduría y su modestia;
pues bajo el velo de un modesto estilo,
brillan, su erudición y su elocuencia.

Dígalo, la elección de aquellas voces,

tan de su sexo y profesión no ajenas,
 que unen lo natural y lo cadente,
 huyendo de lo extraño la cadencia.
 Dígalo, la altitud de sus conceptos,
 como la excelsitud de sus ideas,
 el primor, la cultura y la elegancia,

[h. 4v]

que difunde en su célebre poema.
 Viva Isabela, fénix hispalense,
 y en honor de la bética ribera
 del Tajo, el Dauro, el Hebro, Duero y Turia,
 los cisnes le tributen sus ofrendas.
 Indigna de sus aras es la mía,
 pero su indignidad no la exonera
 de ser sino holocausto (aunque indecente)
 del sacrificio que a su culto anhela.

[Grabado tipográfico de un jarrón con flores]

[h. 5r] [Aprobación]

Aprobación del señor doctor don Domingo de Ribero y Angulo, colegial y rector que fue del Mayor de Santa María de Jesús, Universidad de Sevilla, juez canciller de ella, catedrático en propiedad de Filosofía, canónigo lectoral de la santa Iglesia metropolitana y apostólica de Granada, catedrático de Escritura en su imperial universidad, juez y examinador sinodal de su arzobispado, etc.

Entre las delicadas leyes de la urbanidad y las escrupulosas obligaciones de censor, pudiera hallarse embarazado mi juicio, en ocasión en que de orden del señor don Antonio de Espinosa, del consejo de su majestad su fiscal la Real Cancillería de esta ciudad, y juez de imprentas y librerías del reino, se me remite este hermoso romance endecasílabo, en que cantó con elegante numen, con suave armonía, la portentosa vida del gran patriarca santo Domingo de Guzmán la, en el siglo, muy ilustre señora doña Isabel de Lerín y Bracamonte, y en el claustro, ejemplar religiosa sor María Isabel de San Antonino, monja profesa en el observantísimo Convento de religiosas dominicas de Pasión de Sevilla.

Difícil sería hallar seguro rumbo entre estos dos tan peligrosos escollos, en que pudiera peligrar ya por apasionada, ya por descortés, la censura; pero, felizmente, la obra por sí misma, sin [h. 5v] que influyan para el dictamen los particulares respetos, que mi atención profesada a esta

señora, embotando los filos de la más severa crítica, merece de justicia aquella calificación, que pudiera darle la urbanidad más delicada y más fina; siendo aún mayor que el reparo, que pudiera oponer a la censura la cortesanía, el que presenta a la cortesanía la dificultad de alcanzar a su divina alabanza.

Aquellas expresiones laudatorias, que en las censuras comunes se califican por los críticos como unas ponderaciones hiperbólicas, serían en este caso elogios muy ceñidos, debiendo formarse la censura de los mayores esfuerzos de una cortesana elocuencia. *Vereor*, decía para mi asunto Sidonio: *Vereor quidem, ne infra veritatem subsistam*. Temo a la verdad, no el exceso en la ponderación², sino la cortedad en el aplauso. *Hoc vereor*, decía con superior motivo san Bernardo, *et hac causa cunctationes mea*. Esto temo, y esta ha sido la causa de mi detención.

Son bien notorios los altos generosos motivos de estimación y respeto que me mueven, me estimulan, me elevan a aplaudir el mérito de esta obra, en que, sobre las distinguidas prendas de su autora, sobre el feliz heroico desempeño de su airosa pluma, admira mi veneración amante gloriosamente exaltado en la celebración más digna el grande augusto nombre de santo Domingo. *Utinam dignum aliquid elaborare possim*. Prosigue san Bernardo. Ojalá pudiera llenar mi estudio y mi trabajo la grandeza, la majestad de empeño tan sublime.

Ya se ve que celebrar esta obra en la parte de poética no es de mi estudio, es ajeno de mi profesión.

[h. 6r.]

Nec labra proluí fonte Caballino,

Nec in bicipiti somniasse Parnaso.

Me memini.

Pero no me excusa de alabarla el ignorar el arte; siendo el primor del arte satisfacer aun a los que no lo entienden, llegando a aprobar el gusto aquella perfección, que no alcanza a examinar ni a reconocer la inteligencia. ¿Y quién no ha de sentir, aun cuando no lo entienda, la naturalidad, el aire, la dulzura, la armonía, la suavidad, la majestad del metro? ¿Quién no percibe hermosa la frase, alto el estilo, noble el pensamiento, profunda la sentencia, dulce la armonía, suave la cadencia, garboso, elevado, sofocleo el coturno? Obra, no de las Musas, sino de las Gracias, y no de las Gracias; aunque se destilase de las tres fabulosas una quinta esencia, sino de la verdadera, la Divina Gracia, tan propicia siempre en los devotos empeños de una religiosa obediencia, donde con más razón se puede repetir:

² [Al margen]: S.Bern. Ep. ¿153?

*Est Deus in nobis, sunt et commercia caeli*³

Spiritus hic sacrae femina mentis habet.

Obra en que se ven y se beben, no los turbios raudales de Aganippe, sino aquellos cristalinos ardores de la Fuente de los Jardines, del pozo de aguas vivas, de aquel caudaloso río, que alegra con sus hermosas corrientes la Ciudad de Dios. *De ipso Sacro Dominici pectoris fonte potavit*⁴ Pudiera decirle aquí, con la proporción debida de una copia, aunque tan excelente, al original divino, dando las voces a la alusión alguna propiedad. Obra finalmente, en que de voces puras, sin contrahecha elegancia, sin colocación inversa, sin frases afectadas, sin otras que se juzgan virtudes, siendo vicios de la locución, forma con propiedad en materno idioma la elevación de una perfecta [h. 6v.] armonía, que con actividad elocuente, con atracción, tanto más fuerte cuanto más suave, se lleva la atención, el corazón, el espíritu entre proporciones dulces.

Grande arbitrio de la piedad. ¡Hermosa inventiva de la devoción! Introducir ejemplos tan gloriosos, tan elevados, tan eficaces, en el modo más proporcionado al gusto de los hombres tan estragado, tan postrado, tan fácil al hastío en las materias del espíritu; y hacer a fuerza de la suavidad del oído familiar y gustoso, lo sagrado. *Semper quidem*⁵, decía san Bernardo, *operae praetium fuit illustres Sanctorum describere vitas, tu sint in speculum, et exemplum, et quoddam veluti condimentum vitae hominum.*

En todos tiempos, como dijo Plinio, *magna pars fludiorum amaenitates quaerit*,⁶ la mayor parte de los hombres busca la amenidad, el deleite en los estudios. Enfermos los entendimientos, los ánimos de los hombres, gustan solamente de un estudio suave y delicioso. *Mentes agras*,⁷ decía Seneca, *studia laeta per mulient.* Disfrazada y sazónada con la suavidad del numen la fuerza del ejemplo, se logra con superior artificio la importancia de la imitación. Por eso en los salmos, decía san Ambrosio, se admiran a competencia la doctrina y la gracia. *Certat doctrina cum gratia*.⁸ Para que al paso que el canto proporciona con la suavidad la satisfacción del gusto, logre la instrucción con la doctrina el ejemplo. *Cantatur ad delectationem, discitur ad eruditionem.*

Esta fue sin duda la maravillosa traza de la Providencia divina en la disposición de todo el universo, para llevarnos por la contemplación de lo visible, al conocimiento y amor de un soberano ser. Aun las obras mudas de que se [h. 7r.] compone esta gran máquina tienen en la proporción y correspondencia de sus naturales perfecciones voces sonoras y armoniosos ecos,

³ [Al margen]: Ovid.

⁴ [Al margen]: Ecc. In Off. S. Joan Ev.

⁵ [Al margen]: In Praes. Vitae S. Malac.

⁶ [Al margen]: In Praesat. hist. nat.

⁷ [Al margen]: L. 7 de Ira.

⁸ [Al margen]: In Praesat. Salm.

con que vuelven, y nos llevan consigo (si no nos hacemos áspides cerrando los oídos) a su soberano autor. Y esta es aquella universal armoniosa melodrama, que de las voces de todas las criaturas formó David⁹, y a que convidaban en medio de las llamas aquellos santos niños. *Benedicite omnia opera Domini Domino. Vocem super aqua*¹⁰; decía san Basilio, *super ignem, super nemora, super caelos, quia universa creatura suum depraedicat creatorem.*

Por ello dijo el grande augustino que el mundo no era otra cosa que un poema elegante y armonioso (heroico, ya se ve) que aplaude y celebra la divina grandeza. *Uni-versus* con toda la propiedad: verlo, dedicado, y consagrado a aquel gran Dios que por esencia es uno. Los cielos, estando a la cuenta de los antiguos astrónomos, en su número once forman con aquel concento, que nunca duerme, como se dice en Job, un¹¹ verso endecasílabo. La región sublunar, en la opinión de Aristóteles, que hizo quaternion el de los elementos, es un anapesto. La creación del mundo en seis días se llama en el griego hexameron, y hexámetro también pudiera llamarse con toda propiedad. Del hombre, mundo abreviado, donde la vulgata dijo, *ipsius factura summus*, leyó el griego, *ipsius Poema summus*. Es el hombre una¹² composición elegante, un épico sublime, un poema heroico del supremo numen.

Pero donde esta dulce, sonora, concertada armonía, con que a todas partes resuenan en todo el universo alabanzas divinas, se percibe más elevada, más delicada, más fina, es en las almas de los justos. La suave armonía, la dulce consonancia, [h. 7v.] que en el coro interior del alma forman las virtudes (*suavissimum quendam concentum, complexum que virtutum*¹³, decía san Bernardo) hacen de cada justo un sonoro templado y acordado instrumento, excediendo a aquella melodía que mal entendida fue sueño de Pitágoras, y bien distinguida es verdad canonizada en Job, en David y a cada paso en las divinas letras. Las vidas de los santos son como unos instrumentos que mucho mejor que la música de Xenophanto al famoso conquistador Alexandro, conmueven, estimulan y levantan los ánimos a la conquista de las eternas mansiones. Los santos son aquellos citaredos, que, citarizando en sus acordes cítaras, dan a Dios con el ejercicio de todas las virtudes eternas alabanzas. Y en este sentido explica san Geronimo aquella expresión hermosa del real profeta David: *Benedic anima mea Domino, et omnia, quae intrame sunt, nomini sancto ejus.*¹⁴ Con alusión a aquella de Isaías: *Venter meus quasi cytara sonabit.*¹⁵ Los pechos, los corazones, las almas de los justos, dice el abad Ruperto, son como unas cítaras, en que al compás de la fe, resuena acorde la

⁹ [Al margen]: Ps. 28.

¹⁰ [Al margen]: Dan. c. 30. S. Bas. hex. lib. I.

¹¹ [Al margen]: Job c. 38.

¹² [Al margen]: Ad. Eph. 2. c. 6

¹³ [Al margen]: Lib. I de Confid. c.5

¹⁴ [Al margen]: Hyer. inc.I6 Isai. Ps. 102

¹⁵ [Al margen]: Isai.c.I6

música del cielo, extendidas, tirantes en sus ajustadas obras, las diez cuerdas de los mandamientos. *Chytara sunt corda fidelium, in quibus per fidem musica caelestis inhabitat, ubi chordae sunt extantae praeceptorum.*¹⁶ Y esto fue lo que dijo el real profeta: *Confitemini Domino in Cytbara, in Psalterio decem cordarum psallite illem Decem quippe, prosigue el mismo abad, legis praecepta sunt; haec observare est cantare; primum in Chytara, deinde in Psalterio clarius sonare, id est primum in timore, deinde in perfecta charitate.*

¿Y qué armonía, qué suavidad, qué acorde, qué sonora, qué dulce melodía la que resuena en [h. 8r.] la admirable vida del glorioso padre, y patriarca señor santo Domingo? ¡Cítara en la fe, salterio en la observancia, órgano en la predicación, en quien se oye con embeleso, con pasmo, con asombro en grado tan sublime, por tan elevado tono, por tan alto término celebrada y ensalzada la divina gloria! ¡Qué cítara tan acorde! ¡Qué salterio tan ajustado! ¡Qué órgano tan lleno, tan sonoro, admiración a los hombres y a los ángeles, delicias del mismo Dios! *Organum Divinum*, diría aquí el Nazianceno, *instrumentum ratione praeditum, quod ab Spiritu Sancto concinnatur, atque pulsetur.*¹⁷ Emplearon felizmente sus plumas, haciendo resonar, para el común ejemplo, para la admiración, para la divina gloria este armonioso multiplicado instrumento, muchos de los grandes hijos de santo Domingo: El B. Jordan, Humberto, Apoldia, Flaminio, el Belvacense, san Antorino, Surio, Voragine, Leandro, Alberto, Bzovio, el Rassy, Lemos y Aguirre; y últimamente en nuestro siglo el venerable Possadas, honor inmortal de esta provincia de Andalucía de santo Domingo: *Cecinerunt viri*, pudiera decir con Job, *opus Dei.*¹⁸ Cantaron estos excelentes varones aquella maravillosa obra (*opera*, por su armoniosa composición y dulzura) de la gracia y del poder divino; siendo este, en acomodación no impropia, aquel suave concento, que nunca duerme, velando, siempre en tan feliz ejercicio, de los cielos. *Concentum Caeli quis dormire faciet. Concentus Caeli*¹⁹, dijo (como si escuchase) el célebre Laureto, *est concurs praedicantium sermo.*²⁰

Pero entre tantas plumas, entre tantas armoniosas voces, *suspendimus organa nostra*, no había una, que, pulsando delicadamente las cuerdas de tan heroicas virtudes, con suaves cadencias [h. 8v.] con dulces armonías, con número y con medida, en metro finalmente, y metro tan sublime, tan heroico, tan propio del asunto, ajustando su voz al instrumento, hiciese resonar, hiciese sentir prácticamente la dulce consonancia de aquella prodigiosa vida. Entre tantos, tan

¹⁶ [Al margen]: Rup. in c. 14 Apoc.

¹⁷ [Al margen]: Orat. 5.

¹⁸ [Al margen]: Job c. 36

¹⁹ [Al margen]: Job c. 38.

²⁰ [Al margen]: Laur. v. canticum.

santos, tan sabios escritores *extollens vocem quadam mulier*²¹, levantando la voz la autora de este libro, halló modo de adelantar en el modo tan gloriosas, tan justas alabanzas.

Aunque Moisés escribió con ajustada pluma las grandezas de Dios en la continua dirección y protección de su pueblo, no por ello dejó de entonar en cánticos festivos y en versos armoniosos tan altas maravillas; y aún es más del caso, que apenas él mismo, con todos los israelitas, había concluido aquel famoso cántico con que celebraron el milagroso tránsito del mar Bermejo, María, hermana de Moisés, y Aaron entonó también, al compás de un acorde sonoro tímpano, las mismas alabanzas: *sumpit ergo, Maria soror Aaron tympanum in manu sua, et praecinebat dicens. Cantemus Domino, etc.*²² Con emulación gloriosa de los hombres, que en aquel escogido pueblo (figura en aquel caso del esclarecido orden de predicadores, como el cántico, ya del santísimo rosario, ya de los triunfos del poder divino, por medio de santo Domingo, contra los herejes, contra los vicios y contra todas las potestades del abismo) tomó en la mano, como armonioso instrumento (circunstancia, que no se previene, sin duda misteriosamente, en el cántico que entonaron los hombres) la vida prodigiosa de su excelso padre, y ajustando su voz al instrumento *praecinebat dicens: Cantemus domino*; haciendo ver, que tiene aquel sagrado orden, para celebrar las glorias de un [h. 9r.] padre tan ilustre, y en ellas la divina gloria; *cantores et cantatrices*, mejor que Salomón²³, pudiendo a vista de los resplandores, con que en sus hijos y hijas ha ilustrado la iglesia desde sus altos principios, ajustársele, como medido, aquel insigne elogio, que de la augusta familia de la emperatriz Serena cantó con elegancia Claudiano:

Nec laude virorum

Cenferi contenta fuit, nisi matribus aequae

Vinceret, et gemino certatim splendida sexu

*Flaccillam, Mariam que daret.*²⁴

Esto hace ver, aun a la primera inspección de su feliz empresa, esta señora, en quien sobre la semejanza del nombre, del fin y el desempeño concurren otras circunstancias que hicieron tan célebre a aquella profetisa.

El oficio era de religiosa dedicada con otras muchas en aquel armonioso coro a las divinas alabanzas. Lo da a entender el texto. *Egressaeque sunt omnes mulieres post eam in (sic) tympanis, et chori.*²⁵ Había sido casada, dice el sabio jesuita Serario,²⁶ fundado en el testimonio de Josepho. Era

²¹ [Al margen]: Lucae c.

²² [Al margen]: Exod. c.

²³ [Al margen]: Ecc. c.2.

²⁴ [Al margen]: In laud. Serena.

²⁵ [Al margen]: Exod. c.

hermana de un juez como Moisés y de un sacerdote, como Aarón, y es digno de reparo, que el texto solo dice que era hermana de Aaron: *Maria soror Aaron*. Pudiera decirle que omitió Moisés en el texto tan noble circunstancia porque estaba de más esta expresión, cuando era él mismo el que daba al público aquel hermoso cántico. *Maria soror Aaron*.

Pero, ¿quién ignora en el orbe literario el famoso nombre de otro hermano suyo y mi insigne colegial el señor don Gaspar de Lerín y Bracamonte, que después de haber obtenido el primer lugar en [h. 9v.] la consulta de la doctoral de esta mi santa iglesia metropolitana en el año pasado de 706, ganó la de Coria y de Ciudad Rodrigo, y fue después maestro escuela, y canónigo de Murcia, provisor de aquella diócesi[s] y inquisidor de aquel santo tribunal? Su universal asombrosa noticia e instrucción en casi todas las ciencias, su singular talento y doctrina en la jurisprudencia, su extensión y puntualidad en la Historia Sagrada y profana, su expedición, su magisterio, su incomparable memoria y, sobre todo, su conducta ajustada ejemplarísima, dechado el más hermoso para nuestro estado, aun desde los principios de su carrera, le granjearon entre los Montanos, los Matamoros, los Lugos, los Pinedas, los Alcázares, los Padillas, los Antonios, y tantos ¡tantos! el distinguido renombre de El célebre Sevillano, y le erigieron finalmente para consuelo en su pérdida en el hermoso templo de la fama una estatua permanente, a quien tributan cultos de admiración y veneración los sabios; siendo el mayor testimonio de su virtud y literatura, el grande notorio aprecio que hizo de su persona y doctrina en los gloriosos empeños de su infatigable celo, mi gran colegial el eminentísimo señor Belluga, honor inmortal de la sagrada púrpura. *Possem adjicere maiora*, diré con Simmacho, *sed tuae aures, licet fratrum testimonii gaudeat, communionem tamen gloriosi testimonii per verecundiam non ferut.*²⁷ Diré solamente, diciendo aún lo mismo, que quería callar, que es hermana, sino de Moisés y Aaron, de un sabio juez y un sabio sacerdote; de dos sabios sevillanos, como aquellos, que celebraba otro sevillano, Silio.

[h. 10r.]

Genuit, quos vhere (sic) ripa

*Palladio Baetes ornatus tempora ramo.*²⁸

O como aquellos que vio Eneas allá en los Campos Elíseos, habiendo nacido ambos en aquel país, cuyas delicias dieron ocasión a aquella hermosa fábula.²⁹

*Illi autem paribus, quos fulgere cernis in armis.*³⁰

²⁶ [Al margen]: Serar. ap.Tir. in hunc. loc.

²⁷ [Al margen]: Symmach.

²⁸ [Al margen]: Sil. Italicus.

²⁹ [Al margen]: Rod. Caro. Antig. de Sev.

³⁰ [Al margen]: Virgil. 6. Aeneid.

¿Y por qué no haré una memoria breve, a pesar de mi dolor, del hijo único que en el estado del matrimonio tuvo esta señora? Don Joaquín de Florencia y Lerín, en quien una cristiana muerte, para anticiparle más feliz destino, agostó para el mundo las verdes esperanzas, que ofrecían su ingenio raro, su afición, como heredada a todo género de buenas letras, su aplicación continua y otras distinguidas prendas; habiendo sido en la breve carrera de su vida, colegial de mi colegio mayor, doctor, y catedrático de Vísperas de Cánones de aquella insignísimas universidad. Séame lícito repetir, para satisfacción de nuestra dulce amistad, aquella dolorosa expresión. *Doleo super te, frater mi: sicut, Mater unicum amat filium suum, ita ego te diligebam.*³¹

Aquí diría Horacio.

Fortes creantur fortibus,

Nec imbellem feroces

*Progenerant Aquilae columbam.*³²

Aquí diría Casiodoro. *Non est admirationi una arbor, ubi in eandem altitudinem tota silva surrexit.*³³

Aquí diría alguno, quedó excedida la célebre Cornelia, madre de los Graccos. [h. 10v.] Yo, ¿qué he de decir? Diré para no errar, lo que en ocasión semejante diría el Nacienceno. *Tota super faeminam, et exemplum virtutis est, et instrumentum, per quàm (sic), sexus respirat ad gloriam, et genus avitam retinet dignitatem.*³⁴

Copiando así con tanta propiedad la autora de este libro a aquella profetisa en su nombre, y en sus circunstancias, y en su numen, y en su empresa, en su fin y en su glorioso asunto, pudiéramos decir aun a vista de tantos tan sabios escritores, que *in hac vice victoria non reputatur eis, sed in mano Mulieris;*³⁵ que estaba reservado a los esmeros de su religiosa devoción y obediencia este modo, el más propio de celebrar por tan sublime rumbo las glorias de santo Domingo. *Sumpsit ergo Maria soror Aaron, etc.*

¿Y quién podrá debidamente expresar; *quemadmodum timpanistria nostra cantaverit?* Yo solo admiro lo que más me admira, y lo que sobre la novedad, la dulzura, la proporción, la hermosura, la hace digna del bronce y de la fama. ¡Qué devoción tan ardiente respira en sus acentos! ¡Qué afectos tan piadosos subliman sus cadencias! ¡Qué reflexiones! ¡Qué moralidades! ¡Con qué artificio tan noble y tan sin artificio enlaza y entreteje en la historia piadosas digresiones, en que

³¹ [Al margen]: 2. Reg. c.I.

³² [Al margen]: Hor.

³³ [Al margen]: Casiod.

³⁴ [Al margen]: Orat. 5

³⁵ [Al margen]: Iudic. c

rompe o prorrumpe el corazón, *Eructavit cor meum*³⁶, corriendo al mismo tiempo la lengua como pluma con velocidad el campo de la historia! *Lingua mea calamus scribae velociter scribentis*. Así quería los libros, y mucho más las vidas de los santos, el grande san Bernardo. *Hauriendus est saepe de lectionis serie affectus, formanda oratio, quae lectionem interrumpat, et non tam impediatur interrumpendo, quam puriorem continuò animum ad intelligentiam lectionis restituat.*³⁷

[h. 11r.]

Acostumbrado su espíritu, a dirección de su sagrado instituto, a aquellos movimientos, que³⁸ los místicos llaman anagógicos, oraciones brevísimas, y *raptim jaculatas*, el grande augustino; *devota suspiria*, el abad Elredo; *pingues Hostias, pura libamina, holocausta medullata*,³⁹ el abad Isaac, citado de Cassiano, supo hacer de la oración estudio, y del estudio oración, corriendo⁴⁰ los afectos del corazón, al paso que las noticias, del numen a la pluma. *Pingebat actibus suis paginam*; como Ennodio decía de san Epiphano.⁴¹ Daba delineadas las virtudes, que religiosamente ejercitaba, en las mismas planas, que doctamente escribía. *Non doctas fabulas secuta, sed in ostensione spiritus, et virtutis*⁴², invocando mejor Apolo en su glorioso patriarca, consagra la poesía al más noble destino.

¿Y qué diré de la humildad que enseña, abatiéndole humildemente, aunque tan elevadas, en todas sus cadencias? ¿Qué de la devoción que infunde, del amor que enciende, de la confianza que inspira en su alto patrocinio? Ajustada, afinada, firme y sin faltar a la letra, sin perder el compás, sin errar un punto, en nada desdice, en nada disuena de un instrumento tan acorde, tan sonoro, tan ajustado, como la vida admirable del glorioso padre señor santo Domingo. ¿Cómo se había de oponer, ni en un ápice, a la fe católica, cuya gran luz tan claramente pone a nuestra vista, ni a las buenas costumbres, cuyo ejemplar sublime, tan suave a la imitación, cuanto para su debida celebración imposible, nos presenta?

Imprímale, pues, sirviéndole en el molde en lugar de letras las Musas, y las Gracias, para que [h. 11v.] logrando todos con la satisfacción del buen gusto la importancia del ejemplo y de la devoción, a la acorde consonancia de tan dulce cántico, resuene en nuestros corazones la interior armonía de tan heroicas virtudes, y para que todos vean y admiren que Dios en todos tiempos *infirma mundi eligit, ut fortia quaeque confundat*.

³⁶ [Al margen]: Ps. 44

³⁷ [Al margen]: Lib. De Orando Deo in medio & prop. fin.

³⁸ [Al margen]: C. Bona in horol. ascetic. Ep. 121. ad Prob.

³⁹ [Al margen]: Elr. Ser. de duob. Dife.

⁴⁰ [Al margen]: Ap. Cas. col. 9.c. ult.

⁴¹ [Al margen]: Ennod. in vit. S. Epi.

⁴² [Al margen]: 2. Petr.c.I.

Así lo siento: Granada febrero 15. de 1756.

Doctor don Domingo Antonio de Ribero y Angulo.

[h. 12r.]

LICENCIA DEL JUEZ REAL

Bernardo Díez Castellanos, escribano del rey nuestro señor, publicó en todos sus reinos y señoríos, del número perpetuo de esta ciudad y su término, y mayor de la Comisión de Imprentas y Librerías de este reino certifico que ante mí se proveyó el auto del tenor siguiente.

AUTO

En la ciudad de Granada, en siete días del mes de julio de mil setecientos cincuenta y seis años, su señoría el señor don Antonio de Espinosa, del consejo de su magnífico su fiscal en la Real Chancillería de esta corte y juez superintendente de imprentas y librerías de este reino; habiendo visto la pretensión deducida ante el señor don Cristóbal de Zehegín, del Consejo de su magnífico antecesor a su señoría en dicha comisión, por el año próximo pasado de setecientos cincuenta y cinco, en asuntó a que se concediese licencia para la impresión de un romance endecasílabo, *Vida del glorioso padre santo Domingo de Guzmán*, compuesto por la muy reverenda madre sor María Isabel de san Antonino, religiosa en el observantísimo Convento de religiosas dominicas de Pasión de la ciudad de Sevilla, el que por dicho señor se remitió a la censura del señor doctor don Domingo Antonio de Ribero y Angulo, canónico lectoral de esta santa iglesia metropolitana de esta ciudad, por quien se ha expuesto no contener cosa alguna en contra de las divinas y humanas leyes; en cuya atención su señoría dijo: Concedía; y concedió dicha licencia, y mandó que cualquiera impresor de esta dicha ciudad ejecute la dicha [h. 12v.] impresión, con tal de que se ponga copia de esta licencia y fecha se traiga el original, con dos ejemplares por dicho impresor para su cotejo, y poner entre los demás pertenecientes de esta comisión; y por este su auto así lo proveyó y firmó.

Espinosa. Bernardo Díez Castellanos.

Es copia del original, que pasó ante mí y queda entre los papeles de la escribanía de mi cargo, a que me remito, y para que conste doy el presente en Granada en ocho días del mes de julio de mil setecientos cincuenta y seis años.

Bernardo Díez Castellanos.